

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11362

FARNER FARNER, Agustín; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Vinaroz, provincia de Castellón, de oficio labrador, de veintitrés años; de estado soltero, estatura 1.630 metros; domiciliado últimamente en Vinaroz (Castellón); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Pedro Martínez Moscoso, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 5 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez Instructor, Pedro Martínez Moscoso.

JG—7131

11363

FERNANDEZ GORBEIRO, José María; natural de Orense, hijo de Juan Manuel y Bonita, de estado soltero, profesión ebanista, de dieciocho años, estatura más bien alta, color blando, ojos castaños, nariz regular, barba atisada, visto decentemente; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de esta población.

7638

11364

FERNANDEZ IGLESIAS, Severino; hijo de Antonio y de Paula, natural de San Miguel, Ayuntamiento de Coles (Orense); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1.589 metros; domiciliado últimamente en Casanova, Juzgado de primera instancia de Orense; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Pedro Fernández, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 28 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez Instructor, Pedro Fernández.

JG—7102

11365

FERNANDEZ SOTELO, José; hijo de Angel y de Rosa, natural de Salcedo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, estatura 1.710 metros; domiciliado últimamente en Santelos; procesado por el delito de deserción, comparecerá, en el término de treinta días, ante Juez Instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 8 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Antonio Brocos.

JM—7097

11366

FERRERO CALVO, Florencio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 42; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pcañas, s/lo en las Casas Consistoriales de la misma, para responder á los cargos que le resultan del sumario que contra él mismo se instruye por el delito de estafa á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alacante, por viajar sin billete, y reducirse á prisión que tiene decretada.

7638

11367

FONTANALS CASTELLÁ, Modesto; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Bover y Dotres.—Cartagena, 7 de Julio de 1914.—El Secretario, José Font.

JM—7087

11368

FREIRE RIVERO, Indalecio; hijo de Juan y de Genoveva, natural de Barbadeanes, provincia de Orense, profesión labrador, de veintitres años, estatura 1.580 metros; domiciliado últimamente en Barbadeanes, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración, para que fué llamado por la zona de Orense; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Angel Martínez Peñalver y Ferrer, Capitán Ayudante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 26 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez Instructor, Angel Martínez Peñalver.

JG—7096

11369

GAIRÚ GASTON, Fernando; hijo de Ramón y de Agustina, natural de Alcalá, provincia de Barcelona, vecindado en Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.644 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Castillejos, número 118, bajos; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Francisco Guerrero Tolmo, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 12 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Francisco Guerrero.

JG—7184

11370

GAROIA FRANCO, Manuel; hijo de Manuel y Carmen, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión zapatero, de diecisiete años, estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Duque Montemar, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para reducirle á prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

7631

11371

GAROIA GARCIA, José; hijo de Carlos y de Rosa, natural de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, estatura regular, ojos claros, pelo castaño, color del rostro, sano; domiciliado últimamente en Málaga, calle Canastero, número 1; procesado por el delito de polizosaje; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, Antonio Brocos.

JM—7097

mino de treinta días, ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío, D. Francisco Fernández y García Zúñiga.—Cádiz, 9 de Julio de 1914.—Francisco Fernández.

JM—7185

11372

GARCIA GUARDIA, Salvador; natural de Tarifa, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tarifa, provincia de Cádiz; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Mantilla Mina.—Córdoba, 27 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez Instructor, Manuel Mantilla.

JG—7030

11373

GARCIA MARTINEZ, Pedro; natural de Cuevas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuevas, provincia de Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Mantilla Mina.—Córdoba, 27 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez Instructor, Manuel Mantilla.

JG—7079

11374

GOMEZ RIVAS, Andrés; hijo de Andrés y Julia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión electricista, de treinta y tres años, cuyas cejas son: pelo negro, ojos garzas, cejas al pecho, color azul, nariz recta, barba regular, boca fina y sabe leer y escribir, últimamente era soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta y estaba afecto al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de quince días, ante este Juzgado.—Madrid, 4 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Manuel Segura.

JG—7112

11375

GOMEZ RUIZ, Jaime; hijo de Vidal y Tomasa, natural de Sesillas, Ayuntamiento de Valdegama, provincia de Palencia, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Puenteletas; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del primer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Francisco Ibáñez Alonso, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 6 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez Instructor, Francisco Ibáñez Alonso.

JG—7128

11376

GRAELL BUCHACA, Isidro; hijo de Francisco y Antonia, natural de Montañas, provincia de Lérida, de profesión labrador, de veintiún años, de estado soltero, de estatura 1.673 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pecho, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color azul, frente despejada, aire marcial y señas particulares: ninguna; domiciliado últimamente en Montañas; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, del Batallón Cazadores de Alfon-

so XII, número 15, D. Pedro Martínez Mocoros, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 5 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez.

JG—7182

11877

GUTTART SIDERA, Miguel; hijo de José y Antonia, natural de Amer (Gerona), estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, estatura 1,686 metros; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, D. José Ruiz Pino, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 8 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ruiz.

JG—7085

11878

GUTIERREZ AGUILAR, Juan; hijo de Vicente y Catalina, natural de Isla (Málaga), avenida en Isla, de veintidós años, estado soltero, profesión del campo, estatura 1,687 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Caballeros de Alfonso XIII, 21 de Caballería, don Eduardo Valera Valverde, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 24 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Valera.

JG—7123

11879

HERNANDEZ BARREIRA, José; natural de Algamillos (Sevilla), estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Setenil (Cádiz); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Mantilla Mina.—Córdoba, 29 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Mantilla.

JG—7072

11880

HERNANDEZ MARTIN, Pedro; hijo de Teresa, natural del Hospicio de Salamanca, de veinticuatro años, estado soltero, profesión jornalero; avenida en Matilla de los Caños; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 30 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot.

JG—7140

11881

JORDAN GARCIA, Fernando; hijo de José y Josefina, natural de Madrid, estado soltero, profesión delinciente, de diecinueve años, estatura 1,670 metros; de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buenas; señas particulares, cicatrices de viruelas; domiciliado últimamente en Madrid, distrito del Centro; procesado por la falta grave de deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, con Andrés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no

efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 8 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González.

JG—7187

11882

LOPEZ BRAÑAS, Francisco; hijo de Manuel y de Josefina, natural de Nos, Ayuntamiento de Oleiros, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Nos, Ayuntamiento de Oleiros, Juzgado de primera instancia y provincia de Orense; procesado por faltar a la concentración verificada para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón de segunda Reserva de la Orense, número 104, D. Federico Barbero Suárez, en el Cuartel de Alfonso XIII (parte Norte), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 29 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Federico Barbero.

JG—7079

11883

LOPEZ CORDONOLLO, Félix; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión leñador de libros, de veinte años, de estatura 1,620 metros, pelo y cejas castaños, ojos garras, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa, aire bueno; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, segundo Teniente, D. Andrés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González.

JG—7186

11884

LORDEN PALLADAR, Aquilino; hijo de Vicente y de María, natural de Serna, Ayuntamiento de Encinedo, partido de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,623 metros; domiciliado últimamente en Encinedo, provincia de León; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 82, D. José Martínez Otxoa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 4 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—7186

11885

LOSADA DOMINGUEZ, Eduardo; hijo de Pedro y de Adela, natural de Villanueva del Conde, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,650 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva del Conde, provincia de Salamanca; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. José Díaz Arias, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 28 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz.

JG—7090

11886

LLADOS OLIVA, Enrique; hijo de Juan y de Apolonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión Impresor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción

del Regimiento Infantería de Alcalá, número 58; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante don Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 8 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG—7188

11887

LLORET RODRIGUEZ, Jaime; hijo de Jaime y de Josefina, natural de Villajoyosa, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años, cuyas señas personales son cuerpo regular, ojos garras, cejas, y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba sencilla, color sano; ocupa el folio 43 del alzamiento para el Reemplazo del año actual, y se encuentra domiciliado últimamente en Batabán (Habana), calle Oficios, número 7; comparecerá, en término de noventa días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, de la Ayudantía de Marina de Villajoyosa, Teniente de Navío D. Rafael Montijo Patero; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado prófugo. Villajoyosa, 6 de Julio de 1914.—Rafael Montijo.

JM—7133

11888

MARANA RODRIGUEZ, Enrique; hijo de José y de Aurora, natural de Málaga, de estado soltero, profesión de la mar, de veintiún años; cuerpo creciendo, cejas y pelo castaños; nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Málaga, calle de los Frailes, número 7; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Mariano Franco Villarreal, Capitán de Infantería de Marinas; Juez instructor, de la Comandancia de la provincia de Málaga.—Málaga, 8 de Julio de 1914.—Mariano Franco.

JM—7113

11889

MARTIN TORRES, Juan; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Almuñécar (Granada), de oficio labrador, de veintidós años, de estado soltero; estatura 1,685 metros, sujeto a expediente por faltar a concentración a filas; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, residente en esta Plaza de Córdoba; bajo apercibimiento, que de no comparecer, será declarado rebelde.—Córdoba, 2 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Baltasar Gil.

JM—7066

11890

MENENDEZ FERNANDEZ, Ramón; hijo de José y de Josefina, natural de Pedraza, Ayuntamiento de Gorón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 8, D. Juan Jiménez Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 1.º de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Juan Jiménez.

JG—7116

11891

MERCADÉ DABAU, José; natural de Serós (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Serós (Lérida); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del expediente, Capitán del Regimiento Infante-

ria de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boilegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 7 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal.

11302 JG—7104

MERCHAN NARANJO, Pedro; hijo de Pedro & Isabel, natural de Esteiro, de veintidós años, estado soltero, oficio labrador, estatura 1,672 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Cassadore de Alfonso XII, 21 de Caballería; D. Eduardo Valera Verde, de guardia en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Sevilla, 24 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Valera.

JG—7128

MERTO CALANDRIA, José; hijo de Joaquín y Patricia, natural de Cobolar, provincia de Almería, estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años, antiguo del Regimiento Cassadore de Lusitanía, 12 de Caballería; domiciliado únicamente en Cobolar; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento expresado, D. Emilio Zurita y Manuel de Osquedas, de guardia en Granada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebeldé.—Granada, 1.^o de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Zurita.

JG—7103

11304

MOGA MOGA, Antonio; hijo de Antonio & Isabel, natural de Salardú, provincia de Lérida, oficio labrador, de veintidós años, estado soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba grande, boca regular, pelo moreno, freno estrecho, estatura 1,680 metros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de cuarenta días, a contar desde la fecha de su publicación; ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Caballería de Tetuán, D. Pablo Sánchez, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebeldé.—Reus, 4 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Pablo Sánchez.

JG—7118

11305

MONTES TORRES, Manuel; hijo de José y Dolores natural de Sevilla, estado soltero, profesión limpiabotas, doce años, estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo gris-claro, con una cicatriz en la frente; de 1,620 kilogramos en Sevilla, n.º 8 Residencia, número 6; procesado por esteña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para ser encarcelado en prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

7630

11306

MORA IBÁÑEZ, Francisco; hijo de Francisco y Maximina, natural de Luena, provincia de Santander, profesión joyero; de veinticuatro años, estatura regular, color sano; domiciliado únicamente en San Andrés de Luena, provincia de Santander; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Expedicionario de Infantería de Marina, don Manuel Pérez Martín, residente en Alcazarquivir (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Campamento de Menzak (Alcazarquivir), 3 de Julio de 1914.—El segun-

do Teniente, Juez instructor, Manuel Pérez Martín.

JG—7132

11307

MORENO, Antonio; natural de Cantoria, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, domiciliado únicamente en Cantoria, provincia de Almería; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guardia en Córdoba; D. Rafael Sánchez Gómez.—Córdoba, 24 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Sánchez Gómez.

JG—7076

11308

MORENO NORIA, Antonio; natural de Terifa, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Tarifa, provincia de Cádiz; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de la Reina, número 2, de guardia en Córdoba, D. Manuel Mantilla Mica.

JG—7078

11309

MUÑIZ MENÉNDEZ, Jesús; hijo de Manuel y Dionisia, natural de Oaldones, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento del Príncipe, número 8, don Juan González García, residencia en esta Plaza.—Oviedo, 1.^o de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan González.

JG—7117

11400

ORTEGA RODRIGUEZ, Nicolás; hijo de Gabriel y de María José, natural de Juviles (Granada), de veintidós años; domiciliado únicamente en Juviles; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Joaquín Turón y Sánchez, Comandante del Regimiento Infantería de Álava, número 56, de Asentamiento de Málaga, advirtiendo que, de no efectuarlo, se le declarará rebeldé, pudiendo el perjuicio que haya el juez. Málaga, 4 de Junio de 1914.—Joaquín Turón.

JG—7106

11401

ORTEGA RODRIGUEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Madrid (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros, al darse en su siguiente expediente por falta de concentración a faltar; comparecerá, en término de treinta días, en el Cuartel de Artillería del Campamento de Carabanchel, ante el Juez instructor, Capitán Ayudante mayor del Regimiento de caballería, 4.^o de caballería, D. Luis Rodríguez Santa María.—Cuartel de Carabanchel, 3 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Rodríguez.

JG—7068

11402

PAREDES PRADO, Daniel; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Pino, Ayuntamiento de Cangas (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,695 metros; domiciliado únicamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración a faltar; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente,

de primera instancia de Villalba (Lugo) procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Pedro Fernández Soñez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guardia en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.—Ferrol, 22 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández.

JG—7100

11403

PEÑA HIDALGO, Manuel; hijo de José y de Encarnación, natural de Medina Bombarón (Granada), de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo, avocándose últimamente a Medina Bombarón; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alava, número 56, destacamento de Málaga, advirtiéndole que, de no efectuarlo, se le declarará rebeldé, pudiendo el perjuicio que haya logrado.—Villalba, 2 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Tourné.

JG—7107

11404

PEREIRA DÍAZ, Pedro; hijo de José y Francisco, natural de Sifón, Ayuntamiento de Garbajosa (Coruña), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,640 metros; avocándose únicamente en Monterroso (República Argentina); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Pedro Fernández Ichaso, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guardia en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.—Ferrol, 24 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández.

JG—7099

11405

PEREZ MARTINEZ, Francisco; natural de Churriel (Almoradí), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Oteruelo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guardia en Córdoba, D. Manuel Martínez Moya.—Córdoba, 26 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Martínez.

JG—7077

11406

RECHI MARTINEZ, Luis; natural de Churriel (Almoradí), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Caudete; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guardia en Córdoba, D. Manuel Martínez Moya.—Córdoba, 27 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Martínez.

JG—7075

11407

RICO SOTO, Manuel; hijo de José y de Amaro, natural de Sevilla, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado únicamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración a faltar; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente,

Juez instructor, D. Emilio Molina Carrasco, del Regimiento Lanceros de Sargento, 8.^o de Caballería, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 4 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Molina.

JG—7067

11408

RIVAS PEREZ, Serafín; hijo de Francisco y de Juana, natural de Lavadores, provincia de Vigo, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y siete años, estatura regular, complejión buena, voz morena, pelo castaño claro, ojos claros, domiciliado últimamente en Lavadores (Vigo); procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco Fernández y García-Zúñiga, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.—Cádiz, 26 de Junio de 1914.—Francisco Fernández, Juez instructor, JM—7071

11409

RODRIGUEZ CASCO, Agustín; de veintisiete años, de estado soltero, natural y vecino de Marañón; hijo de Francisco y María; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Rivas, dentro del término de diez días, para prestar declaración investigatoria y constituirse en prisión acordada en causa sobre atentamiento de momada y disparo de armas de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7641

11410

RODRIGUEZ GONZALEZ, Jesús; hijo de Francisco y de María, natural de San Pedro de Oza, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión comerciante, y soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, estatura 1,646 metros; domiciliado últimamente en Ocoruña; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrero, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 8 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Brocos.

JM—7092

11411

RODRIGUEZ LOPEZ, Antonio; cuyas circunstancias no constan, diciendo que su último domicilio era La Pizarra (Málaga); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Rivas, para ser oido en causa por estafa que al mismo y otro se les siguió.

7642

11412

ROSA MARIN, José; hijo de Juan y de María, natural de Istán, provincia de Málaga, aveneciendo en Istán, de veintidós años, de estado soltero, de oficio del campo, talla 1,670 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 25 de Caballería, D. Eduardo Valera Valverde, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 24 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Valera.

JG—7121

11413

ROSELL AMATLLER, Ignacio; hijo de Juan y de María, natural de Gracia, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona. De estado soltero, profesión cerrajero, de veintitrés años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente

en Barcelona, provincia de idem; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, don Manuel Rivero Arto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rivero.

JG—7088

11414

RUIZ GARCIA, José; natural de Geragal, provincia de Almería, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Gergal, provincia de Almería, procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Mantilla Mina.—Córdoba, 26 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Mantilla.

JG—7082

11415

RUIZ PUERTA, Manuel; natural de Néjar, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Néjar, provincia de Almería; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Mantilla Mina.—Córdoba, 27 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Mantilla.

JG—7083

11416

SADABA RAMOS, Luisa; hija de Luis y de Manuela, natural de Granada, de estado soltera, de profesión su sexo, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Melilla; procesada por el supuesto delito de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de la Comandancia General, D. Francisco Labarga Chueca.—Melilla, 6 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Labarga.

JG—7110

11417

SALLENT SANAUJA, José; hijo de José y Jacinta, natural de Moncada, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión estampador, de veintitrés años, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en la calle del Hostal, 18, primero (Barcelona); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Joaquín Expósito, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 1.^o de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Expósito.

JG—7085

11418

SANCHEZ AGÜESA, Justo; natural de Cantoria, provincia de Almería, de estado soltero, profesión Barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cantoria, provincia de Almería; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Rafael Sánchez Gómez.—Córdoba, 27

de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Sánchez Gómez.

JG—7074

11419

SUAREZ ALVEDRO, Juan; hijo de Miguel y Angel, natural de Cornuña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Aniceto Villa Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 17 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Aniceto Villa.

JG—7095

11420

SURRIOL VIA, Juan; hijo de Antonio y Delfina, natural de Viloví, partido judicial de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Viloví (Barcelona); a quien se instruye expediente por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, con residencia en esta Plaza, en el Cuartel de Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde.

JG—7105

11421

TAIBO Y TAIBO, Mansel; hijo de Sabin y Domingo, natural de Ferreira, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Ferreira, Ayuntamiento de Coristanco, provincia de Coruña; procesado por faltar a la concentración para su destino a Ourense; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Coruña, número 104, D. Federico Barbyo Suárez, en el Cuartel de Alfonso XII, parte Norte, en la inteligencia que, de no presentarse en dicho plazo, será declarado rebelde.—Coruña, 29 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Federico Barbyo.

JG—7069

11422

TALLON VARELA, José; hijo de Manuel y de María Manuela, natural de Furis, Ayuntamiento de Castroverde (Lugo), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Furis, partido judicial de Lugo, de estatura 1,620 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Fernández Ichazo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 26 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández.

JG—7101

11423

TERUEL SEGURA, Luis; natural de Zurgena, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en el citado pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante Capitán,

Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Gregorio García Santos. Córdoba, 30 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gregorio García.

JG—7073

11424

URRECHAGA DELHURTO, Julian; hijo de Félix y Micaela, natural de Gorliz, estado soltero, profesión inscripto disponible, de veinte años; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por el delito de presentación si ser llamado para su ingreso en el servicio de tripulaciones de buques de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el segundo Contramaestre graduado de Alférez de Navío, Ayudante de Marina de la tercera Sección de la 11a de Bilbao y Juez instructor, D. Antonio Bartoli Vázquez.—Erandio, 4 de Julio de 1914.—El Juez instructor, Antonio Bartoli.

JM—7089

11425

VERGARA AGÜERA, José; soldado del Cuerpo de Infantería de Marina, natural de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz, de veintiún años, de estado soltero, de oficio jornalero; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, a responder de los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye.—San Fernando, 10 de Julio de 1914.—El Juez instructor, José Salvo. JM—7120

11426

VIÑETA FONTFREDA, Ramón; de veintitrés años, hijo de Ramón y de Cristina, de estado soltero, natural de San Hipólito de Bultregua, partido de Vich (Barcelona), vecino de esta villa, de ignorado paradero, de oficio panadero, con instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Gerona, en méritos de la causa que se le sigue por lesiones, bajo los apercibimientos legales al dejarse de comparecer.

7640

11427

ALCAÑÍZ SORIANO, Cayetano; hijo de Antonio y Rogelio, natural de Puebla de Don Fadrique, a vecindado en Huéscar (Granada), estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1,630 metros; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, D. José Eugo y Núñez, residente en el expresado Cuerpo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 11 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Eugo y Núñez.

JG—7289

11428

ALVAREZ MENENDEZ, Benjamín; hijo de José y Florentina, natural de Llanes, Ayuntamiento constitucional de Idem, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el barrio de El Caño; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia.—Valladolid, 15 de Julio de 1914.—El Juez instructor.

JG—7218

11429

ANAYA BARCO, Rafael; hijo de Francisco y Antonia, natural de Málaga, pro-

vincia de Idem, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, soldado del Regimiento Cazadores de Luisana, número 12 de Caballería, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento expresado, D. Emilio Zurita y Manuel de Céspedes, de guarnición en Granada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Zurita.

JG—7236

11430

ARANCETA ARANA, Miguel; hijo de Juan Domingo y Juliana, natural de Elgueta, Ayuntamiento de Idem, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Elgueta (Guipúzcoa), sujeto a excediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del primer Regimiento de Zapadores Minadores, don Luis Barrio Miezmolle, residente en San Sebastián.—San Sebastián, 11 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Barrio.

JG—7210

11431

BETRIN VIDAL, Martín; hijo de Pedro y Josefa, natural y domiciliado últimamente en Arcasbal (Lécida), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, D. José Camps Menéndez, de guarnición en Valencia.—Valencia, 11 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Camps.

JG—7214

11432

BLÁZQUEZ CABSTRO, José; hijo de José y Catalina, natural de Cuevas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, soldado del Regimiento Cazadores de Luisana, 12 de Caballería; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento expresado D. Emilio Zurita y Manuel de Céspedes, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 9 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Zurita.

JG—7237

11433

BOSCH FABREGA, José; hijo de Juan y Teresa, natural de Albons, Ayuntamiento de Idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión del campo, de veintiún años, de estatura 1,628 metros, color pálido, ojos negros, cejas idem, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poco; domiciliado últimamente en Altos, provincia de Gerona; procesado por falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Federico Vidal Forner, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gentia, 9 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Vidal.

JG—7197

11434

BUSTABAD CASAS, Baltasar; hijo de Baltasar y Andrés, natural del Ayuntamiento de Serantes (Cantabria), profesión del comercio, de veintitrés años, de esta-

tura 1,680 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 9 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—7232

11435

CALCERRADA SUNSUNDEGUI, Juan Basilio; natural de Nerja (Málaga), de estado viudo, profesión albañil, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por atentado a los Agentes de la Autoridad, número 11 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituido en prisión.

7646

11436

CUETO ALVAREZ, Emilio; hijo de José y Francisco, natural de Figaredo, a vecindado en Arrojo (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, de estatura 1,742 metros; procesado como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, D. José Sánchez Ramos, residente en Santoña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 10 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Sánchez.

JG—7211

11437

DIEGUEZ ARIAS, Domingo; natural de Paradela, Ayuntamiento de Manzaneda (Orense), hijo de José y Teresa, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Paradela; procesado por el delito de falta de concentración a filias; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Rodríguez y Tajuelo, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, y en el Cuartel de San Sebastián, de esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Vigo, 7 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Rodríguez Tajuelo.

JG—7217

11438

DOMINGUEZ GONZALEZ, Alejandro; hijo de Cipriano y Antonia, natural de Pobladora del Valle (Zamora); a vecindado en Turienzo, Juzgado de primera instancia de Ponferrada (León), distrito militar de la séptima Región, nació en 30 de Septiembre de 1889, profesión jornalero, de veinticinco años, estado soltero, estatura 1,580 metros; señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poco, boca regular, color moreno; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 10 de Julio de 1914.—El Juez instructor, Federico Julio.

JG—7204

11439

EL MOHDI BEN ABSELAM AMSAN, soldado de este Tabor de Policía indígena, estado soltero, como de unos veinte años, viste el traje que reglamentario del Cuerpo a que pertenece, y del que sólo se conocen las siguientes señas personales: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular; procesado por el de-

lito de deserción; comparecerá, en término de sesenta días, contados del en que aparezca esta requisitorie en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán del Infantería D. Salustiano Muñoz Delgado, Juez Instructor, del Tabor de Policía, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Tetuán, 8 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez Instructor, Salustiano Muñoz Delgado. JG—7212

11440

FERNANDEZ CAMACHO, Antonio; natural de Salares (Málaga), hijo de Antonio y María, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 16; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez Instructor D. Gonzalo Pérez Pérez. Algeciras, 11 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez Instructor, Gonzalo Pérez.

JG—7223

11441

FERNANDEZ TRUJILLO, María Dolores; hija de José y Antonia, natural de Sevilla, estado casada, profesión sirvienta, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle de Portaceli, número 8; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle Almirante Apodaca, número 4, 7649

11442

FLEXAS, Guillermo; natural de Andraitx (Mallorca), profesión chauffeur; domiciliado últimamente en Andraitx (Mallorca), calle de Calaya, número 8; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez Instructor D. Bernardo Navarro y Capdevila, Alférez del Navío en este buque y en este Puerto, bajo apercibimiento que de no verificar su presentación, será declarado rebelde.—A bordo, en Palma, 15 de Julio de 1914.—El Juez Instructor, Bernardo Navarro.

JM—7208

11443

GIRALT VELLAOAMPA, Antonio, alias Melchoro; de treinta y tres años, hijo de Antonio y Francisca, de estado soltero, natural de Fraga, que tiene por costumbre visitar pueblos de esta comarca, llevando a la venta objetos de quincalla; comparecerá a constituirse en prisión en los Cárceles de Tarrasa, dictada por la Superioridad en causa número 8 de 1914, sobre robo; con la prevención, que de no hacerlo, será declarado rebelde y le para el perjuicio a que hubiere lugar.

7651

11444

GIRBENT SERRA, Juan; hijo de José y de María, natural de Sabadell (Barcelona), de estado soltero, oficio licorista, de veintidós años; sus señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas pobladas, color azul, nariz recta, barba regular, boca regular; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente (E. R.) de Ingenieros, D. Jacinto Cádiz Arias, Juez Instructor del Regimiento de Ferrocarriles, sito en el Cuartel de la Montaña.—Madrid, 8 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Jacinto Cádiz. JG—7202

11445

GOMEZ MARTINEZ, Prisciana; natural de Tuy, de estado soltero, profesión sus

labores domésticas, de veintidós a veinticuatro años; hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en Tuy; procesada por el delito de corrupción de minores; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Pontevedra.

7658

11446

GONZALEZ BELLAS, Narciso; hijo de José y María Juana, natural de Puente de García Rodríguez (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,620 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 11 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez Instructor, Rogelio Caridad.

JG—7225

11447

GONZALEZ SAN EMESTERIO, María de la Concepción; natural de Santander, de estado soltero, profesión sirvienta, de veintiún años, vecina de Santander; domiciliada últimamente en Santander; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días a ingresar en la Cárcel de Santander a exiliarse la condena.

7648

11448

HERNANDEZ PIQUIL, Julian; hijo de José y de Dominga, natural de Pozuelo de Tábara, Ayuntamiento de Mororua la de Tábara, partido judicial de Alcalá de Henares, provincia de Zamora, de veinticuatro años, profesión jornalero; viviendo últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 55, D. Juan Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 9 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez Instructor, Juan Matamoros.

JG—7222

11449

HERRERO ZAERA, Cayetano; hijo de Pablo y de Valentina, natural de Fortanete (Teruel), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fortanete; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería 10 Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guardia en esta Plaza.—Zaragoza, 16 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez Instructor, Vicente Ricarte.

JG—7296

11450

JIMENEZ CATALAN, Juan; hijo de José y de Antonia, natural de Villahermosa, Ayuntamiento de Lleida (Castellón), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Villahermosa; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, del octavo Regimiento Montaña de Artillería, D. Vicente Ferrer Ilurte, que está en la plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, se declare en su ausencia, —Valencia, 10 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Vicente Ferrer.

JG—7216

11451

JIMENEZ ECHEVARRIA, Virgilio; na-

tural de Villarcayo, de salido casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Eugenio y Carmen, con instrucción; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, a ingresar en la Cárcel de Santander a cumplir su condena.

7647

11452

LÓPEZ PEREZ, Francisco; hijo de Antonio y de Josefina, natural de Estompeyo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Estompeyo, Ayuntamiento de Fonsagrada (Lugo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Luciano Núñez Martínez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guardia en Farrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Luciano Núñez.

JG—7198

11453

LUCAS HERRERO, Ángel; hijo de Casixto y de Julia, natural de Villamediana, provincia de León, nació en 1.º de Marzo de 1872, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,680 metros; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Campa Verdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Figuera, 8 de Marzo de 1914.—Lorenzo Campa.

JG—7234

11454

MARTIN MUÑOZ Basilio; natural de Bobadilla, hijo de Martín y de Juan, estado soltero, profesión sirvienta, de veintitrés años, en su altura alta, ojos claros, nariz gruesa, color del rostro moreno; domiciliada últimamente en Palencia, calle de San Juan, número 8; procesada por hurto de un reloj; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel de Valladolid.

7654

11455

MARTINEZ FERNANDEZ, José; hijo de Juan Antonio y de Casilda, natural de Vitoria, de estado soltero, profesión mesonero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Bernardo Catón Hodes de la Guardia, Juez Instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guardia en Vitoria, 14 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Bernardo Catón.

JG—7220

11456

MELENDRÉS ROSIERS, José María; hijo de Miguel y Carmen, natural y domiciliado últimamente en Tarragona, de estado soltero, profesión tallista, de veintidós años, estatura 1,597 metros; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guardia en Valencia, D. José Campos Molina.—Valencia, 11 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez Instructor, José Campos.

JG—7215

11457

MHAMED BEN AIXAEL URIAGALI, soldado de este Tabor de Policía indigna, de estado soltero; como de unos veintitrés años, visto el traje de káquil regla-

mentario del Cuerpo a que pertenece y del que sólo se conocen las siguientes señas personales: estatura regular, pelo negro, calvo, cejas al polo, nariz aplastada; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, contados del en que se publicue esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente de Infantería D. Eusebio Vélez del Vado, Juez Instructor del Tabor de Polloca, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Tetuán, 12 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez Instructor, Eusebio Vélez. JG—7218

11458

LOZANO PILAN, José; natural de Olanda (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, hijo de José y Josefa; vecindado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Isidro Cañas Arias, segundo Teniente de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Ferrocarriles, de guardia en Madrid.—Madrid, 11 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Isidro Cañas. JG—7201

11460

ORDAZ GUTIERREZ, Pablo; hijo de Alfonso y Antonia, natural de Madrid; vecindado en Barcelona, nació el 2 de Abril de 1886, profesión estudiante, de estado soltero, estatura regular; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 12 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Federico Julio. JG—7203

11460

PÉREZ OJEA, José; hijo de Mariano y Fidencio, natural de Silleda (Pontevedra), de estado soltero, profesión maestro, de veintiún años; domiciliado últimamente en Silleda; procesado por falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería del Serrallés, número 69, don Federico Vidal Fornes, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cea, 9 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Federico Vidal. JG—7196

11461

POMBO CELA, Emilio; hijo de Juan y Rosa, natural de Narón, Ayuntamiento de Baiona (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Panamá; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, don Capitán Fandino Novo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 7 de Julio de 1914.—El Juez Instructor, Capitán Fandino. JG—7199

11462

QUINTANA ZÚNIGA, Blasentino; hijo de José María Eduardo, natural de La Arboleda, provincia de Logroño, vecindado en San Pablo (Bruselas), nació el 14 de Marzo de 1892, profesión jornalero; procesado por falta de incorporación a

filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Campa Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Figueras, 8 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez Instructor, Lorenzo Campa. JG—7235

11463

RAMOS, Enrique (a) El Vicario; natural de Vélez Málaga, profesión representante, de treinta y cuatro años, estatura 1,040 a 0,45 metros, delgado de cuerpo, color blanco, pelo y bigote rubios, ojos azulados, nariz fina, barba afeitada, un poco erguido de espaldas, y vista americana verde oscuro, pantalón rayado y sombrero flexible de dos piezas con el ala enganchada y de color plomo oscuro; domiciliado últimamente en pasajero del vapor *Oldis* en su viaje de Buenos Aires a Málaga, en el mes de Junio del corriente año; procesado por burto de 76 libras enterillas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Mariano Franco Villarreal, de no verificarlo se lo declarará rebelde.—Málaga, 14 de Julio de 1914.—El Juez Instructor, Mariano Franco.

JM—7205

11464

RISUENO ARTERO, Ginés; natural de Mula, hijo de Juan y Isabel, de cincuenta y cuatro años, estadio cuando, profesión labrador, vecino de Mula, habitante en la calle de la Peñota, 20 bajo; procesado por desobediencia grave; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia. 7053

11465

ROBLES VEIGA, Salvador; hijo de Manuel y Vicente, natural de Valdovino (Coruña), de veinticinco años, estatura 1,680 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 11 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez Instructor, Rogelio Caridad. JG—7234

11466

ROGA MARTÍNEZ, Francisco; de treinta y seis años, estado soltero, profesión labrador, hijo de Manuel y Florentina, domiciliado últimamente en Santa María de la Torre; comparecerá, en término de cinco días, con el fin de ser constituido en prisión provisional, declarada en su favor que contra él mismo se sigue por disparo de arma de fuego y lesiones. 7057

Juzgados de primera instancia

AGREDA

D. Juan Antón Pacheco, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, para que procedan a la busca y rescate de las caballerías, cuyas señas al final se expresan, austrafadas de la defensa Duquesa en la noche del 7 del actual, pertenecientes a Víctor de Pablo Gálvez, Juan Fernández y Pedro Hernández, vecinos de dicho pueblo, y de ser habidas, sean

puestas a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en su caso poderlo hallar, de no justificar en legítima adquisición.

Sillas de las caballerías.

Una yegua de cinco años, torda clara, hierro en la nalga derecha, letra B, número 12.

Un potro de dos años, tordo, cañado de las manos, hierro en la nalga derecha, letra B, número 12.

Una yegua de tres y medio años, torda obscura, lucera, hierro en la nalga derecha, letra E, número 2.

Otra yegua de cuatro años, pellizadas, luena, hierro en la nalga derecha, letra B, número 12.

Dado en Agreda, a 13 de Julio de 1914. Juan A. Pacheco.—P. B. M., Vicedir. de la Mata. JO—7088

ALBARRACÍN

D. Gonzalo Fernández de Castro y Duquesa, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se resumen, y que se suponen robadas la noche del 28 al 29 de Junio último de los prados de Santa Eulalia, pertenecientes a los vecinos de este pueblo, Constantino Bay Bellido y Dolores Bageda Hernández, y a la captura y conducción a este Juzgado, con las seguridads debidas, de la persona o personas en su caso poder se hallaren, si no acorditan su legítima adquisición.

Sillas de las caballerías.

Una muler, macho, de seis años, pelo castaño oscuro, alzada algo más de la marca, deshorrado, con un bulto en lo alto de la espalda derecha y otro muy pequeño en una de las manos.

Una caballar, hembra, de pelo negro, con una estrella blanca en la frente, de cuatro años, alzada algo más de la marca, cola cortada, pelo gris, herida de las cuatro extremidades y con un bulto en el lomo, a consecuencia del trabajo.

Albarracín, 10 de Julio de 1914.—Gonzalo Fernández de Castro.—P. B. M., Agustín Atencio. JO—7512

D. Gonzalo Fernández de Castro y Duquesa, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se alta, Ilma y empleza al natural de Aguardón (Zaragoza), Alejandro Oriental Burriel Villanueva, hijo de Vicente y Juana, soltero, jornalero, de veintidós años, que residía últimamente en Ojos Negros, Bocas Monera (Teruel), para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue sobre lesiones, ó en las Cárcel de este partido, como comprendido en el artículo 604 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo encargo a las Autoridades civiles y militares, y en especial a la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a las Cárcel de este partido, a disposición del Juzgado.

Albarracín, 7 de Julio de 1914.—Gonzalo Fernández de Castro.—P. B. M., Agustín Atencio. JO—7405

ALBÚNOL

D. Enrique Gómez Martínez, Juez Instructor de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Gran-

da, y en la causa seguida en este Juzgado contra Bernardo Tarifa Estevez y José Martín Martín, sobre atentado, se dictó sentencia en 26 de Mayo último, que quedó firme en 2 de Junio siguiente, por la que se absuelve á dichos procesados Bernardo Tarifa y José Martín, con declaración de las costas de oficio.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al ofendido Federico Martín Sánchez, cuyo actual paradero se ignora, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Albuñol, 14 de Julio de 1914.—Enrique Gómez.—Ignacio Oviedo.

JO—7772

ALCALÁ DE HENARES

D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se han tramitado autos de abintestato de D. Petronila Pascual Garrido, vecina que falleció de Vallecinos, en el que y en concepto de acreedor es parte D. Juan Mingo Gil, y para hacer efectivo á este un crédito en virtud de lo acordado por la Superioridad, se danza á la venta en pública subasta, y como de la pertenencia del abintestato, los siguientes bienes inmuebles, sitos en término de Vallecinos:

Pesetas.

| | |
|---|-------|
| Una casa en Vallecinos, en la calle de los Pajeros, número 7, tasada en tres mil setecientos pesetas..... | 3.700 |
| Mil quinientos noventa y seis pies cuadrados, ó sean 123 metros 91 decímetros de terreno, que se hallan dentro de la casa anterior y forma parte hoy de ella, cuyo terreno es parte de una tierra al sitio de la calle de las Marinas, valorado en mil pesetas..... | 1.000 |
| Dos terceras partes en la mitad de una casa, calle de Villaverde, número 10, antes del Cura, tasada en dos mil doscientas pesetas.... | 2.200 |
| Cuarta parte de una tierra y era antigua, proindivisa con D.ª María del Pilar, D.ª María de las Mercedes y D.ª Ana Juana Ruiz y Dávila, en el camino de la Rosilla, de caber ambas dos fanegas y media, tasada en 500 pesetas.. | 500 |
| Otra cuarta parte de la finca expresada anteriormente, adquirida por D. Dionisio López, de D.ª Patrocinio Gómez, valuada en quinientas pesetas..... | 500 |
| Una tierra al sitio del Riego, de una fanega, tasada en cien pesetas..... | 100 |
| Otra en el Monte Viejo, de una fanega, tasada en cincuenta pesetas..... | 50 |
| Otra tierra en los Albarenes, de una fanega y seis cebelmines, tasada en cincuenta pesetas..... | 50 |
| Otra tierra en el camino de Perales, de media fanega, tasada en treinta pesetas..... | 30 |
| Otra tierra en el camino viejo de Arganda, de caber dos fanegas y tres cebelmines, tasada en cuarenta pesetas..... | 40 |
| Total..... | 8.170 |

El remate de las fincas de referencia tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 18 de Agosto próximo, y hora de las once de su mañana, advirtiéndose á los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto, un 10 por 100 á lo menos del importe de la tasa.

2.º Que no se admitirán posturas inferiores á ésta.

3.º Que los títulos de propiedad se hallan en autos y podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Alcalá de Henares á 22 de Julio de 1914.—Anselmo Gil de Tejada.—En Secretaría, Roque Romeo. X—1025

ALMANSA

D. Pablo Manuel Sánchez Silva, Juez de instrucción del partido de Almansa.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que se expresarán á continuación, que fueron sastradas en la madrugada del 1.º del actual de la cuadra del vecino de la villa de Montalegre Castro García Yáñez, y caso de ser habidas que sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye bajo el número 28 del corriente año.

Caballerías.

Un macho negro, cerrado, cuatro dedos, lista blanca en un pie y rozadura en el pecho.

Una mula cardosa, doce años, la marca, cicatriz en la paletilla y algo repeñosa.

Dado en Almansa á 11 de Julio de 1914.—Pablo Manuel Sánchez.—P. S. M. Pedro Mancebo. JC—7516

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la madrugada del 16 del actual en tierras pertenecientes al Tajón de Camarena, de esta demarcación, propiedad de Alonso Arcila Vega, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicho burro y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Un burro ruivo, buena talla, cerrado, un poco rozado en lo alto de la cruz y el hierro del Fénix Agrícola en la crinata del lado derecho.

Arcos de la Frontera, 18 de Julio de 1914.—A. Ortega y Soler.—Manuel Rodríguez. JO—7775

FUENTE DE CANTOS

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se expresan, las cuales fueron hurtadas al vecino de Los Santos, D. Juan Murillo, la noche del 2 del actual, de una finca de su propiedad al sitio denominado Coto de Murillo, término de Uxagre; y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas.

Tres burtos mohinos, negros, capones, cerrados.

Una burra parda, con rastra de un burrancito del mismo pelo.

Una burraca paria, de dos años.

Otra ruiva, también de dos años, y

Una raza vieja.

Fuente de Cantos, 9 de Julio de 1914.—José González.—El Secretario, Manuel Martín. JO—7536

MADRID—CENTRO

En autos seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, y mi Secretaría, por el procedimiento judicial sumario que establece la vigente ley Hipotecaria, y en virtud de demanda de D. Manuel de Bofarull y de Palau y D. Agustín Retortillo y de León, como administradores de los bienes legados á las menores D. Carmen y D. Rosario Camps y Bejarano, contra D. Francisco Roberto Nocher y Weis, en reclamación de un crédito hipotecario, se ha dictado providencia con fecha 7 del actual, mandando sacar á pública subasta por tercera vez y sin sujeción á tipo la finca hipotecada, consistente en una quinta ó posesión en término de esta villa, calle de Antonio López, número 64 sitio denominado Fuente de Vallandes, camino de Aranjuez, ó casa noria, con árboles y accesorios, de caber 10 fanegas con los edificios, máquinas, utensilios e instrumentos que se hallan dentro de la finca, y señalando para que tenga efecto dicho acto el día 27 de Agosto próximo venidero, y hora de las diez y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Lo que se anuncia por el presente edicto, que se fijará en el sitio público de costumbre, es insertar con veinte días de antelación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Artes de Madrid, y Boletín Oficial de esta provincia, advirtiéndose, que no se admitirán para tomar parte en el remate á ningún licitador que no consigne previamente el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta; que podrá hacerse el remate á calidad de ceder á un tercero, y que los autos y certificación del Registro de la Propiedad, la cual contiene la última inscripción y los gravámenes, estén de manifiesto en mi Secretaría, entendiendo que todo licitador aceptará como bastante la titulación.

Madrid, 11 de Julio de 1914.—Ante mí, Joaquín Ferrer.—V. B.: El Juez de primera instancia, Enrique Robles.

X—1635

SAN FERNANDO

D. Fernando Badía y Gandarias, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial ordenen y practiquen diligencias para la busca y ocupación de un rucio de pelo pardo, de tres años, sin hierro, cojo de un brazo por estar lastimado de los pechos, y los arreos de un carro pequeño, consistentes en la collera, la snfra, los franceses y la barrigüera, los cuales desaparecieron la noche del 2 al 3 del actual del sitio llamado Huerta de Melchor, de este término, y todo ello propiedad de D. Manuel Caramé Pineda, y caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores, si no acreditan legal adquisición.

San Fernando, 6 de Julio de 1914.—Fernando Badía.—El Secretario, José M. Pérez. JO—7437